

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LABORPAZ S. A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2.015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del 2.015, a las once horas, en el local ubicado en las calles 22 DE Julio Solar 81 Manzana C Sector La Aurora km.11.5 camino Puntilla-Pascuales, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía LABORPAZ S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: señora Giovanna Briggiti Pazmiño Jara , representando ciento noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una , señor Giovanni Emmanuel Pazmiño Jara , representando doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una , y el señor José Giovanni Pazmiño Moreira , representando cuatrocientas ocho acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que corresponden a US\$ 800,00 dólares (Ochocientos 00/100 dólares).

Preside la sesión ,el señor Giovanni Emmanuel Pazmiño Jara , y actúa como secretaria la señora Giovanna Briggiti Pazmiño Jara , en su calidad de Gerente de la Compañía, Además, informa la Secretaría que ésta Junta se celebra sin necesidad de convocatoria previa de acuerdo con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías,

El secretario forma la lista de los asistentes dejando constancia que se encuentra presente todo el capital pagado, por lo que existe el quórum necesario para que pueda llevarse a cabo la Junta .El Presidente en atención a lo expresado, declara instalada la sesión y pide a los presentes que se pase a tratar los siguientes puntos de la reunión esto es:

- 1.-Aprobar los estados financieros del año 2014.
- 2.-Aprobar el Informe del Gerente año 2014.
- 3.-Aprobar el Informe del Comisario año 2014

Luego de deliberar sobre el punto del día la Junta resuelve aprobar en forma unánime:

- 1.-Aprobar los estados financieros del año 2014.
- 2.-Aprobar el Informe del Gerente año 2014.
- 3.-Aprobar el Informe del Comisario año 2014

Finalmente, el secretario deja constancia de los documentos que se incorporaron al expediente son: a) Lista de asistentes; b) Copia del Acta, certificada por el secretario de la Junta.-

No habiendo otro asunto de que tratar se declara un receso para la elaboración de esta acta lo cual se le da lectura y se aprueba en todas sus partes para constancia de lo cuál la suscriben todos los asistentes.-f) Giovanni Emmanuel Pazmiño Jara, f) José Giovanni Pazmiño Moreira, f) Giovanna Briggiti Pazmiño Jara f), Giovanna Briggiti Pazmiño Jara-Secretaria.

Certifico que el Original se encuentra en el Libro de Actas al que se puede remitir en caso necesario.-Guayaquil, 31 de Marzo del 2015.


Giovanna Briggiti Pazmiño Jara
Secretaria de la Junta